

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928, DE ACUERDO
AL NUEVO PLAN DE TRABAJO

PRIMERA PARTE

NUEVO PLAN DE TRABAJO ADOPTADO PARA LA
ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

SUMARIO.—I. PUNTUALIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS. — II. REFORMA DE LA NOMENCLATURA ESTADÍSTICA. — III. VALUACIÓN DE LAS IMPORTACIONES. — IV. ELABORACIÓN DE OTRAS ESTADÍSTICAS.

I

PUNTUALIDAD EN LA PUBLICACION DE LAS ESTADISTICAS

Al haberse regularizado durante el año 1927 la publicación de la Estadística del Comercio Exterior Argentino, conviene hacer conocer, aunque sea brevemente, las distintas etapas del plan de trabajo ejecutado, y exponer lo que nos proponemos realizar en el futuro inmediato.

Al dotar el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda a esta Oficina, en el mes de junio de 1926, de máquinas de clasificación y tabulación, impeniase la tarea primordial de poner al día las estadísticas, antes de cualquier otro posible perfeccionamiento.

Es lo que se hizo tras varios meses de reorganización completa de las secciones Importación y Exportación y de haber familiarizado gradualmente al personal en el desempeño de las nuevas tareas exigidas por el cambio de sistema.

Superada esta primera etapa, entramos en seguida en la segunda, consistente en acortar los períodos a que se referían las estadísticas.

Aparte de factores internos, la demora en el envío de los documentos de importación y exportación de las Aduanas a esta Dirección General, y la anarquía en la forma y el contenido de tales documentos, motivaron el nombramiento por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de una Comisión Especial, que recomendó las medidas destinadas a solucionar las deficiencias anotadas. Tales recomendaciones dieron lugar al Decreto en Acuerdo de Ministros de agosto 18 de 1926 por el que se dispone la reforma y uniformidad de los documentos aduaneros y su envío a la Dirección de Estadística, dentro de las 48 horas de haberse finiquitado las operaciones respectivas.

Logramos así pasar sucesivamente del período semestral al trimestral, y de éste al período mensual. De tal suerte que a partir del mes de julio de 1926, nos fué dado ofrecer cifras mensuales de las exportaciones a los diez días de haberse cerrado el mes respectivo. La publicación mensual de la estadística de las importaciones recién pudo efectuarse un año después, en julio de 1927, en razón de la mayor complejidad de las tareas. La estadística de las importaciones del mes de julio, en efecto, fué presentada al Ministerio de Hacienda el día 15 de septiembre de 1927. Este intervalo de 45 días, fué acortándose sucesivamente hasta llegar a ser tan sólo de 25 días en la estadística de marzo de este año. Con ser éste el plazo normal en que las estadísticas extranjeras dan a publicidad las cifras del comercio exterior, esperamos reducir más el nuestro, en el curso del presente año.

Es cierto que los EE. UU. publican sus cifras con mayor celeridad; pero téngase en cuenta que tales cifras se refieren únicamente al valor global de las importaciones y exportaciones, sin detalle alguno de artículos o de grupos de artículos. Esta clasificación recién se efectúa posteriormente a la publicación de las cifras globales, mediante un nuevo paso de las fichas por las máquinas clasificadoras y tabuladoras. Desgraciadamente, nosotros no podemos seguir este procedimiento tan expeditivo, por cuanto necesitamos disponer mensualmente del detalle de los artículos con el fin de calcular los "valores reales" de las importaciones en lugar de los "valores nominales" de la vieja tarifa de avalúos de 1906 y sus aumentos sucesivos.

II

REFORMA DE LA NOMENCLATURA ESTADISTICA

Alcanzada la publicación mensual y oportuna de las cifras del comercio exterior, iniciamos el estudio de la reforma de la nomenclatura estadística de acuerdo a la cual realizábase la clasificación de los artículos exportados e importados.

Existen tantas formas de clasificar cuantas sean las finalidades que se persiguen al hacerlo. En nuestro caso, nos hemos propuesto facilitar el análisis económico y fiscal de nuestro comercio exterior, haciéndole prevalecer sobre los análisis que pudieran efectuarse desde otros puntos de vista.

De acuerdo a este criterio la clasificación de las exportaciones fué modificada en la siguiente forma:

ESTADISTICA DE EXPORTACION

ANTIGUA CLASIFICACION	NUEVA CLASIFICACION
<p>I. Productos de la ganadería:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Animales vivos. b) Despojos animales. c) Materias animales elaboradas. d) Residuos animales. 	<p>I. Productos de la ganadería:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Animales vivos. b) Carnes. c) Cueros. d) Lanas. e) Productos de lechería. f) Subproductos ganaderos.
<p>II. Productos de la agricultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Materias primas. b) Materias vegetales elaboradas. c) Residuos vegetales. 	<p>II. Productos de la agricultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cereales y lino. b) Harina de trigo y productos de molienda. c) Oleaginosos y sus aceites (excluido el lino). d) Frutas frescas. e) Otros productos de la agricultura.
<p>III. Productos forestales.</p>	<p>III. Productos forestales.</p>
<p>IV. Productos de la minería.</p>	<p>IV. Productos de la minería.</p>
<p>V. Productos de la caza y pesca.</p>	<p>V. Productos de la caza y pesca.</p>
<p>VI. Productos y artículos varios.</p>	<p>VI. Productos y artículos varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Substancias alimenticias, bebidas y tabacos. b) Tejidos, textiles y sus artefactos. c) Otros productos y residuos. d) Varios artículos nacionales y nacionalizados.

Estadística de importación (Continuación)

ANTIGUA CLASIFICACION	NUEVA CLASIFICACION
c) Algodón.	c) Algodón: 1. Hilos, hilados y cabos. 2. Tejidos en piezas. 3. Tejidos en otras formas. 4. Artículos para vestido. 5. Diversos artículos. 6. Artículos de algodón con varias materias.
d) Demás fibras textiles.	d) Hilo: 1. Hilos e hilados. 2. Tejidos en piezas, de hilo o mezcla. 3. Tejidos en otras formas, de hilo o mezcla. 4. Artículos para vestido. 5. Diversos artículos.
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas.	e) Yute, pita, cáñamo y otras fibras: 1. Fibras en rama. 2. Hilos, hilados y cabos. 3. Tejidos en piezas o cortes. 4. Tejidos en otras formas. 5. Artículos para vestido, de fibras diversas. 6. Diversos artículos. 7. Artículos de fibras diversas, con varias materias.
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos.	(El antiguo título «Aceites, etc.» se desglosa en aceites combustibles y lubricantes que pasan al título XII, «Combustibles y lubricantes», y en aceites medicinales y otros artículos que pasan al Título V., «Substancias y productos químicos, etc.»).
VIII. Colores y tintes.	V. Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas: a) Aceites animales y vegetales: 1. Aceites para uso industrial. 2. Aceites para uso medicinal. b) Esencias, perfumes y artículos para higiene y el tocador: 1. Esencias. 2. Perfumes y artículos para higiene y el tocador. c) Colores, pinturas, barnices y tintas:

Estadística de importación (Continuación)

ANTIGUA CLASIFICACION	NUEVA CLASIFICACION
<p>IX. Maderas, otras sustancias leñosas y sus artefactos: a) Materias primas y de escasa elaboración.</p>	<p>1. Colores en polvo o terrón. 2. Barnices y lacas. 3. Pinturas líquidas o en pasta. 4. Tintas. d) Substancias y productos químicos y farmacéuticos para uso industrial o medicinal. e) Medicamentos preparados en forma de específicos. f) Hojas, flores, semillas, raíces, etc., medicinales o tintóreas. g) Varios artículos: 1. Artículos para uso farmacéutico. 2. Derivados del carbón y del petróleo. 3. Substancias explosivas. 4. Demás artículos.</p>
<p>b) Artefactos.</p>	<p>VII. Maderas y sus artefactos: a) Maderas en formas diversas: 1. Rollizos, vigas y postes. 2. Tablas o tablones. 3. Chapas. 4. Diversas maderas. b) Artefactos de madera.</p>
<p>X. Papeles y sus artefactos: a) Papeles y cartones. b) Artefactos.</p>	<p>VI. Papel, cartón y sus artefactos: a) Papeles y cartones. b) Impresos. c) Artefactos de papel y cartón.</p>
<p>XI. Cueros y sus artefactos.</p>	<p>(El antiguo título «Cueros y sus artefactos» pasa a ser el subtítulo b), del título XIV, «Varios artículos»).</p>
<p>XII. Hierro y sus artefactos: a) Materias primas y de escasa elaboración.</p>	<p>VIII. Hierro y sus artefactos: a) Hierro y acero en diversas formas: 1. Hierro sin trabajar. 2. Productos de laminación. 3. Hierro trabajado en otras formas. b) Artefactos de hierro y acero: 1. Armas de fuego. 2. Artículos de cocina y menaje. 3. Cuchillería. 4. Herrajes y guarniciones. 5. Herramientas.</p>
<p>b) Artefactos de hierro y acero.</p>	

Estadística de importación (Continuación)

ANTIGUA CLASIFICACION	NUEVA CLASIFICACION
XIII. Demás metales y sus artefactos:	6. Diversos artículos de hierro o acero. X. Metales, excluido el hierro, y sus artefactos:
a) Materias primas y de escasa elaboración. b) Artefactos.	a) Cobre, bronce o metal amarillo. b) Diversos metales. c) Artefactos de diversos metales. d) Aparatos e instrumentos metálicos: 1. Balanzas. 2. Relojes. 3. Instrumentos físicos, ópticos y matemáticos.
XIV. Agricultura.	(La mayor parte de los artículos del antiguo título «Agricultura» pasan al subtítulo b), Máquinas e instrumentos agrícolas, del título IX., «Maquinarias».
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos: a) Materias primas y de escasa elaboración.	XI. Piedras, tierras, vidrios y cerámica: a) Piedras, tierras y otros minerales, no metálicos: 1. Arena. 2. Mármoles. 3. Piedras para construcción. 4. Piedras diversas. 5. Tierras. 6. Diversos artículos.
b) Artefactos.	b) Artefactos: 1. Vidrios y cristales. 2. Porcelana, loza y tierra cocida. 3. Artefactos de tierra cocida para construcción. 4. Diversos artefactos.
XVI. Electricidad:	(Los artículos del antiguo título «Electricidad» se distribuyen entre los títulos VIII, «Hierro y sus artefactos»; X, «Metales, excluido el hierro, y sus artefactos»; y XIV, «Varios artículos», subtítulo d), Materiales para electricidad).
(Los artículos del nuevo título «Maquinarias» provienen principalmente del antiguo título XII, «Hierro y sus artefactos», y del XIV, «Agricultura»).	IX. Maquinarias: a) Máquinas y motores, en general. b) Máquinas e instrumentos agrícolas. c) Vehículos (excluidos los de madera).

Estadística de importación (Conclusión)

ANTIGUA CLASIFICACION	NUEVA CLASIFICACION
(Los artículos del nuevo título, «Combustibles y lubricantes» provienen principalmente del antiguo título VI, «Aceites fijos, etc.», y del título XV, «Piedras, tierras, etc.»)	XII. Combustibles y lubricantes: a) Combustibles: 1. Petróleo y derivados. 2. Carbón. b) Lubricantes.
(Los artículos del nuevo título, «Caucho y sus manufacturas» se encontraban principalmente en el antiguo título XVII, «Artículos y manufacturas diversos»).	XIII. Caucho y sus manufacturas.
XVII. Artículos y manufacturas diversos.	XIV. Varios artículos: a) Animales vivos. b) Cueros, pieles y sus artefactos: 1. Cueros y pieles curtidos. 2. Artefactos de cuero y pieles. c) Instrumentos musicales. d) Materiales para electricidad. e) Diversos artículos.

En la nueva nomenclatura de las Importaciones, el número de títulos desciende de 17 a 14, pero el de artículos crece de 1372 a 1955 (1). Los antiguos títulos "Animales vivos" y "Cueros y sus artefactos", pasan a ser subtítulos del título "Varios artículos", debido a su pequeña importancia relativa en la actualidad. El título "Colores y tintes", se incorpora al título "Productos químicos, etc.". El título "Aceites fijos, etc." que incluía los aceites minerales combustibles como la nafta, el petróleo y los aceites lubricantes, junto a los aceites medicinales, desaparece de la nomenclatura; los primeros pasan al nuevo título "Combustibles y lubricantes", que comprende además el carbón mineral (incluido anteriormente en el título "Piedras, tierras, etc.") y el carbón vegetal (incluido anteriormente en el título "Maderas y sus artefactos"). Los segundos pasan al título "Productos químicos, etc."

Además del título "Combustibles" se crearon dos nuevos títulos: "Maquinarias y vehículos" y "Caucho y sus manufacturas", en razón de la gran importancia de los artículos comprendidos en ellos.

Dentro de cada título, los artículos fueron divididos en subtítulos, secciones y grupos. El criterio de clasificación interna no ha podido ser el mismo en todos los títulos, si se había de tener en cuenta la finalidad

(1) El detalle de estos artículos será publicado en el Boletín de El Comercio Exterior Argentino, N.º 202, que se encuentra en prensa.

de análisis económico ya enunciada. En algunos casos se adoptó como base de clasificación las materias de que están constituídos los artículos, en otros, su grado de elaboración, y en otros la aplicación a que se destinan los artículos. Naturalmente que lo mejor hubiese sido adoptar sucesivamente los tres criterios en tres clasificaciones diferentes de todos los artículos. Pero tal procedimiento complicaría las tareas más allá de lo que permite el personal de que se dispone. Sin embargo, en los Anuarios nos proponemos analizar nuestras importaciones en las formas recién referidas, pero con respecto a los grupos de artículos exclusivamente, sin descender hasta la complicación del detalle.

Al presentar los artículos en la nueva nomenclatura de importación, se ha tratado de respetar los artículos expresados en la tarifa de avalúos. No siempre ha sido ello posible en razón de que con frecuencia la tarifa engloba en una sola designación artículos que por su importancia merecen ser destacados separadamente; y por el contrario, muchos rubros de la tarifa, por carecer de importancia, debieron ser englobados en un solo artículo de la estadística. Además se importa una gran variedad de artículos que no están comprendidos en la tarifa y que en la nueva nomenclatura han sido agrupados en 148 rubros especiales.

La reforma de la nomenclatura, que entró en vigencia al comenzar este año, nos ha obligado a reclasificar todas las importaciones de 1927, mes por mes, de acuerdo a la nueva nomenclatura, con el fin de establecer comparaciones con las cifras de 1928.

Una vez terminada esta tarea estaremos en condiciones de iniciar la clasificación mensual de las procedencias de los artículos más importantes, para llenar de este modo una necesidad repetidamente manifestada por el público.

III

VALUACION DE LAS IMPORTACIONES

Otro de los puntos importantes a considerar en seguida, se refiere a la valuación de las importaciones.

La Aduana calcula los valores de las mercaderías importadas de acuerdo a los aforos de la tarifa de 1906, más el aumento de 60 % (Ley N.º 11.281). Pero el valor efectivo de las mercaderías, como se comprende, difiere de tales valores fiscales.

Con el fin de aproximar los valores a la realidad, a partir de 1917 se estableció un procedimiento de corrección basado en la observación de los precios de mercado, de un número de artículos representativos,

cuidadosamente seleccionados en cada título, y que hoy llega a 270, y constituye alrededor del 75 % del total de las importaciones.

El procedimiento de corrección consiste en aplicar a los valores de tarifa de cada título de la clasificación estadística, el mismo porcentaje de aumento o disminución que registran los precios reales de los principales artículos investigados con respecto a los aforos correspondientes.

El procedimiento en sí mismo es correcto dada la gran proporción de artículos investigados, y la afinidad entre éstos y los artículos no investigados dentro de cada título.

El problema está más bien en la dificultad de conseguir entre los importadores los precios de costo en el puerto de Buenos Aires de los artículos investigados. Muchos de ellos responden en forma satisfactoria, pero otros declaran el precio de venta en lugar del de costo. Se comprende que el primero no puede ser tomado como base de la determinación del valor real de las mercaderías, ni aún deduciéndole un por ciento hipotético que varía entre 10 y 40 %, según los artículos, a cuenta de beneficios brutos, como nos hemos visto obligados a proceder, a falta de otro procedimiento mejor. No omitimos, por otra parte, esfuerzo alguno para conseguir de los comerciantes el verdadero precio de costo, garantizándoles el carácter confidencial y exclusivamente estadístico de sus informaciones.

Nuestra organización consular no nos permite aún pensar en un sistema de valuación como el practicado por los EE. UU., cuyos cónsules y agregados comerciales contralorean la veracidad de las declaraciones de los comerciantes que exportan mercaderías a los Estados Unidos.

IV

ELABORACION DE OTRAS ESTADISTICAS

La implantación de las máquinas estadísticas requiere un personal algo inferior en número al que antes se necesitaba para compilar manualmente las cifras del comercio exterior. El resto del personal ha sido utilizado en la misma estadística del Comercio Exterior con el fin de ponerla al día y de permitir la publicación mensual de sus cifras en lugar de la trimestral o semestral del antiguo sistema. Con ese mismo personal nos disponemos a efectuar la clasificación mensual de las importaciones, por procedencias, según lo hemos manifestado. Cumplida esta labor podrá destinarse el personal sobrante a dar la debida amplitud a las otras ramas de la estadística que por ley corresponden a esta Dirección, y con ello la publicación del Anuario General de Estadística.

SEGUNDA PARTE

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928, Y SU COMPARACION CON EL DEL MISMO PERIODO DE 1927

SUMARIO.—I. CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR. — II. IMPORTACIÓN.— III. EXPORTACIÓN. — IV. RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS.

I

CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El valor efectivo del intercambio comercial argentino (metálico excluido) en el primer trimestre de 1928, alcanzó a 549.306.000 pesos oro, contra 491.364.000 en el mismo período de 1927, lo que representa un aumento de 57.942.000 pesos oro, o sea de 11,8 %.

En el primer trimestre de este año, las importaciones ascendieron a 235.066.000 pesos oro, contra 200.980.000 en igual período de 1927. Han experimentado, pues, un aumento de 34.086.000 pesos oro en 1928 o sea de 17 %. La importación de metálico en el primer trimestre de este año, ascendió a 70.053.000 pesos oro, contra 750.000 en el mismo período de 1927.

Las exportaciones alcanzaron en el primer trimestre de este año a 314.240.000 pesos oro contra 290.384.000 pesos oro en igual período de 1927, lo que representa un aumento de 23.856.000 pesos oro, o sea de 8,2 %. No se efectuaron exportaciones de metálico en el período que se analiza.

El intercambio del primer trimestre de este año acusó un saldo comercial positivo de 79.174.000 pesos oro contra un saldo comercial positivo de 89.404.000 pesos oro en el mismo período de 1927.

En el cuadro siguiente se presentan, desde julio de 1927 (en que comienzan a publicarse estadísticas mensuales de las importaciones) las variaciones del intercambio, las exportaciones, las importaciones, el saldo del intercambio y las importaciones de metálico:

**EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN LOS MESES DE JULIO A
DICIEMBRE DE 1927 Y ENERO A MARZO DE 1928**

MESES	Intercambio comercial	Exportación (Valores de plaza)	Importación (Valores reales)	Saldo del intercambio Más (+) o menos (-)	Importaciones de metálico
	\$ oro	\$ oro	\$ oro	\$ oro	\$ oro
1927					
Julio	148.947.963	83.402.683	65.545.280	+ 17.857.403	730.800
Agosto	142.572.654	70.884.079	71.688.575	— 804.496	2.178.780
Septiembre ..	158.229.026	70.732.021	87.497.005	— 16.764.984	28.845.600
Octubre	146.392.661	69.037.365	77.355.296	— 8.317.931	31.274.192
Noviembre ..	149.730.816	67.584.418	82.146.398	— 14.561.980	8.368.560
Diciembre ...	162.106.137	83.782.053	78.324.084	+ 5.457.969	11.504.040
1928					
Enero	184.378.031	105.431.796	78.946.235	+ 26.485.561	26.673.100
Febrero	176.515.463	102.826.071	73.689.392	+ 29.136.679	15.805.100
Marzo	188.412.465	105.982.328	82.430.137	+ 23.552.191	27.575.200

En el primer trimestre de 1928, con respecto al mismo período del año anterior, la cantidad de las importaciones, representada por el valor de tarifa, aumentó en 23 %, en tanto que los valores reales crecieron en 17 %. Esta distinta intensidad de crecimiento entre cantidades y valores se debe al descenso de 4,7 % experimentado en el nivel de los precios de importación en el primer trimestre de 1928, con respecto al mismo período de 1927.

En las exportaciones, el aumento de los valores que se observa en el primer trimestre de 1928, se explica por el ascenso del nivel general de los precios de los productos embarcados, pues las cantidades exportadas han sido inferiores.

En el siguiente cuadro se consignan los valores reales calculados del comercio exterior en los primeros trimestres de 1928 y 1927, y las diferencias absolutas y relativas:

VALORES "REALES" CALCULADOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928, COMPARADOS CON LOS DEL MISMO PERIODO DE 1927

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ oro en los primeros trimestres de:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1928	
	1928	1927	Absoluta	Relativa %
A. — Importación				
Sujeta a derechos...	163.511.745	153.990.543	+ 9.521.202	+ 6,2
Libre de derechos...	71.554.019	46.989.022	+ 24.564.997	+ 52,3
Totales A ...	235.065.764	200.979.565	+ 34.086.199	+ 17,0
De metálico	70.053.400	749.851	+ 69.303.549	—
B. — Exportación				
Sujeta a derechos...	253.787.797	178.888.967	+ 74.898.830	+ 41,9
Libre de derechos...	60.452.398	111.495.018	— 51.042.620	— 45,8
Totales B ...	314.240.195	290.383.985	+ 23.856.210	+ 8,2
De metálico	—	—	—	—
C. — Intercambio comercial				
Importación	235.065.764	200.979.565	+ 34.086.199	+ 17,0
Exportación	314.240.195	290.383.985	+ 23.856.210	+ 8,2
Totales C ...	549.305.959	491.363.550	+ 57.942.409	+ 11,8
Saldo real del intercambio comercial.	+ 79.174.431	+ 89.404.420	—	—

II

IMPORTACION

El valor "real" calculado de las importaciones en el primer trimestre de 1928, ascendió, según se ha visto, a la suma de 235.066.000 pesos oro, de la cual corresponden 163.512.000 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos y 71.554.000 a las importaciones libres de derechos. El valor de los artículos libres de derechos representa un 30,4 % del total de las importaciones. Esta proporción fué en el primer trimestre de 1927, de 22,9 %:

La recaudación aduanera por derechos de importación, que ascendió en el primer trimestre de 1928 a pesos oro 37.842.000, representa un 16,1 % sobre el valor real total de las importaciones en dicho período. Referidos exclusivamente estos derechos al valor de las importaciones sujetas a derechos, representa un gravamen de 23,1 %.

El valor de "tarifa" de la importación en el primer trimestre de 1928, incluido el aumento de 60 % de los aforos, ascendió a 211.950.000 pesos oro contra 172.331.000 en el mismo período del año anterior, o sea mayor en 39.619.000 pesos oro, lo cual equivale a 23 %. Restando a los valores totales de ambos años el referido aumento de 60 %, se obtienen las cifras que corresponden a los valores de la tarifa de 1906, llegándose con este procedimiento a las siguientes cifras (valores "nominales" de la tarifa de 1906), que resultan expresión cuantitativa: el valor de las importaciones en el primer trimestre de 1928 asciende a pesos oro 135.091.000, y el del mismo período de 1927 a 110.656.000. La disminución resulta de 24.435.000 pesos oro en este primer trimestre, con una diferencia relativa de 22,1 %.

En el cuadro que se inserta a continuación se han anotado los valores "nominales" y "reales" de la importación en los años 1910 a 1927 y primer trimestre de 1928, con sus respectivos Números Indicadores, siendo de notar que para obtener los valores "nominales" homólogos

de los años 1920 a 1928, se les han restado los aumentos de los aforos (de 20 % hasta el 5 de diciembre de 1923 y, en su reemplazo, de 60 % desde esa fecha en adelante):

IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1927 Y PRIMER
TRIMESTRE DE 1928

Valores "nominales" y "reales"

AÑOS	Valores "nominales" (según la tarifa de 1906). S oro	Números Indicadores (Expresión de cantidad)	Valores "reales" S oro	Números Indicadores (Expresión de valor efectivo)
1910	351.770.656	100	379.352.515	100
1911	366.810.686	104,3	405.019.992	106,7
1912	384.853.469	109,4	446.863.002	117,7
1913	421.352.542	119,8	496.227.094	130,8
1914	271.817.900	77,3	322.529.964	85,1
1915	226.892.733	64,5	305.488.006	80,6
1916	217.409.322	61,8	366.130.571	96,6
1917	184.467.048	52,4	380.321.178	100,2
1918	165.826.232	47,1	500.602.752	131,9
1919	229.709.812	65,3	655.772.294	172,8
1920	300.975.119	85,6	934.967.699	246,5
1921	280.782.765	79,8	749.533.697	197,6
1922	310.939.377	88,4	689.645.471	181,8
1923	383.273.090	109,0	868.430.096	228,9
1924	380.148.098	108,1	828.709.993	218,4
1925	425.470.569	121,0	876.847.666	231,1
1926	443.468.873	126,1	822.496.497	216,8
1927	470.184.626	133,7	856.804.404	225,8
1928 (1er. trimest.)	135.090.971	153,6	235.065.764	247,8

Como puede verse, el valor "nominal" (expresión de cantidad) más alto registrado hasta el presente en nuestras importaciones, en un período completo, corresponde al año 1927: 470.185.000 pesos oro.

PRECIOS DE IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1927
Y PRIMER TRIMESTRE DE 1928

La diferencia en el conjunto de los precios de los artículos importados, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos de 1906, sin los aumentos de 20 % de la ley N.º 11.022 y de 60 % de la ley N.º 11.281, ha sido desde 1910 hasta el primer trimestre de 1928, como sigue:

AÑOS	Aumento %	AÑOS	Aumento %
1910	7,8	1920	210,6
1911	10,4	1921	166,9
1912	16,1	1922	121,7
1913	17,7	1923	126,6
1914	18,6	1924	118,0
1915	34,6	1925	106,1
1916	68,4	1926	85,5
1917	106,1	1927	82,2
1918	201,8	1928 (1er. trimestre).....	74,0
1919	185,4		

Los precios de importación, como se ve, han tenido un aumento progresivo hasta 1918, que marcó el punto más alto 201,8 %. En 1919 comienza la baja, alcanzando la diferencia entre el valor efectivo y el de la tarifa de avalúos de 1906 a 185,4 %. En 1920 se produce una ligera alza de los precios ascendiendo la diferencia a 210,6 %, para descender considerablemente en 1921 y 1922, años en que se reduce la diferencia a 166,9 % y 121,7 %, respectivamente. En 1923 los precios fueron poco más altos que los de 1922, alcanzando la diferencia a 126,6 %, descendiendo nuevamente en 1924 y 1925, en los cuales se reduce la diferencia a 118,0 % y 106,1 %, respectivamente. El descenso de los precios ha continuado en forma marcada en 1926, reduciéndose la diferencia en este año a 85,5 %, y a 82,2 % en 1927. En el primer trimestre de 1928 siguen reduciéndose los precios, alcanzando la diferencia a 74,0 %.

Estableciendo la base de 100 para los precios reales de 1910, el Número Indicador ponderado de los precios, en 1927 fué de 174,4 y de

166,2 en el primer trimestre de 1928, es decir, que han disminuído en 8,2 unidades con relación al año 1927 o sea en un 4,7 %.

El siguiente cuadro expresa las importaciones en el primer trimestre de 1928, por grupos de artículos, según sus valores de tarifa, o sea los "nominales" de la tarifa de avalúos vigente desde 1906, más el aumento de 60 % impuesto por la ley N.º 11.281, y los valores "reales", y las diferencias absolutas y relativas:

IMPORTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928

Resumen por grupos y subgrupos de artículos, valores de "tarifa" y "reales"

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de "tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
I. Substancias alimenticias:				
a) Substancias alimenticias animales ...	2.015.689	2.425.780	+ 410.091	+ 20,3
b) Substancias alimenticias vegetales:				
1. Aceites comestibles	2.561.468	3.879.694	+ 1.318.226	+ 51,4
2. Azúcar y sus productos	139.271	139.577	+ 306	+ 0,2
3. Café, cacao, te y yerba mate	4.843.390	8.361.702	+ 3.518.312	+ 72,6
4. Cereales	1.408.028	1.429.852	+ 21.824	+ 1,5
5. Especias y condimentos	1.196.460	1.942.323	+ 745.863	+ 62,3
6. Frutas	1.807.833	2.215.463	+ 407.630	+ 22,5
7. Harinas y sus productos	218.030	272.886	+ 54.856	+ 25,2
8. Legumbres, hortalizas y demás substancias alimenticias vegetales	268.519	426.247	+ 157.728	+ 58,7
Totales I. ...	14.458.688	21.093.524	+ 6.634.836	+ 45,9
II. Tabacos y sus manufacturas	3.226.401	4.508.725	+ 1.282.324	+ 39,7

IMPORTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928

Resumen por grupos y subgrupos (Continuación)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de "tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relative %
III. Bebidas:				
a) Vinos	497.241	814.192	+	316.951 + 63,7
b) Aguardientes y li- cores	165.217	469.629	+	304.412 + 184,2
c) Aperitivos y quina- dos	259.255	426.552	+	167.297 + 64,5
d) Demás bebidas ...	187.737	164.702	-	23.035 - 12,3
Totales III ...	1.109.450	1.875.075	+	765.625 + 69,0
IV. Textiles y sus manu- facturas:				
a) Seda	4.836.486	3.327.516	-	1.508.970 - 31,2
b) Lana	11.232.046	19.313.834	+	8.081.794 + 71,9
c) Algodón	19.191.590	26.280.917	+	7.089.327 + 36,9
d) Hilo	939.437	1.153.819	+	214.382 + 22,7
e) Yute, pita, cáñamo otras fibras	9.563.194	13.636.806	+	4.073.612 + 42,5
Totales IV. ...	45.762.747	63.712.892	+	17.950.145 + 39,2
V. Substancias y produc- tos químicos y farma- céuticos, aceites y pin- turas:				
a) Aceites animales y vegetales	336.068	356.467	+	20.399 + 6,1
b) Esencias, perfumes y artículos para hi- giene y el tocador .	759.392	662.721	-	96.671 - 12,7
c) Colores, pinturas, barnices y tintas .	1.410.592	1.750.545	+	339.953 + 24,1
d) Substancias y pro- ductos químicos y farmacéuticos para uso industrial o me- dicinal	6.432.680	6.290.482	-	142.198 - 2,2
e) Medicamentos pre- parados en forma de específicos	1.113.615	1.336.338	+	222.723 + 20,0
f) Hojas, flores, semi- llas, raíces, etc., me- dicinales o tintóreas	124.535	199.156	+	74.621 + 59,9

IMPORTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928

Resumen por grupos y subgrupos (Continuación)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de "tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia			
			Absoluta	Relativa %		
g) Varios artículos . . .	1.433.218	715.762	—	717.456	—	50,1
Totales V.	11.610.100	11.311.471	—	298.629	—	2,6
VI. Papel, cartón y sus artefactos:						
a) Papeles y cartones	6.086.032	5.083.777	—	1.002.255	—	16,5
b) Impresos	527.625	436.036	—	91.589	—	17,4
c) Artefactos de papel y cartón	356.053	294.242	—	61.811	—	17,4
Totales VI.	6.969.710	5.814.055	—	1.155.655	—	16,6
VII. Maderas y sus artefactos:						
a) Maderas en formas diversas	4.983.418	9.605.193	+	4.621.775	+	92,7
b) Artefactos de madera	664.907	1.281.572	+	616.665	+	92,7
Totales VII.	5.648.325	10.886.765	+	5.238.440	+	92,7
VIII. Hierro sus artefactos:						
a) Hierro y acero en diversas formas	19.006.623	15.224.305	—	3.782.318	—	19,9
b) Artefactos de hierro y acero	6.706.074	5.881.263	—	824.811	—	12,3
Totales VIII.	25.712.697	21.105.568	—	4.607.129	—	17,9
IX. Maquinarias:						
a) Máquinas y motores en general	9.272.202	13.747.792	+	4.475.590	+	48,3
b) Máquinas e instrumentos agrícolas	2.369.518	3.513.092	+	1.143.574	+	48,3
c) Vehículos	15.719.983	16.147.377	+	427.394	+	2,7
Totales IX.	27.361.703	33.408.261	+	6.046.558	+	22,1
X. Metales (excluido el hierro) y sus artefactos:						
a) Cobre, bronce o metal amarillo	3.083.085	2.491.231	—	591.854	—	19,2
b) Diversos metales	2.710.053	2.737.967	+	27.914	+	1,0
c) Artefactos de diversos metales	1.033.478	1.098.587	+	65.109	+	6,3

IMPORTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928

Resumen por grupos y subgrupos (Conclusión)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de "tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia			
			Absoluta	Relativa %		
d) Aparatos e instrumentos metálicos..	934.768	993.658	+	58.890	+	6,3
Totales X...	7.761.384	7.321.443	—	439.941	—	5,7
XI. Piedras, tierras, vidrios y cerámica:						
a) Piedras, tierras y otros minerales no metálicos	5.500.295	5.816.567	+	316.272	+	5,7
b) Artefactos	3.523.183	3.598.579	+	75.396	+	2,1
Totales XI ..	9.023.478	9.415.146	+	391.668	+	4,3
XII. Combustibles y lubricantes:						
a) Combustibles	31.766.489	24.711.155	—	7.055.334	—	22,2
b) Lubricantes	1.769.696	1.558.927	—	210.169	—	11,9
Totales XII ..	33.535.585	26.270.082	—	7.265.503	—	21,7
XIII. Caucho y sus manufacturas	7.441.104	4.308.399	—	3.132.705	—	42,1
XIV. Varios artículos:						
a) Animales vivos ...	1.708.988	1.708.988				
b) Cueros, pieles y sus artefactos	1.508.287	1.947.651	+	439.364	+	29,1
c) Instrumentos musicales	785.391	903.199	+	117.808	+	15,0
d) Materiales para electricidad	2.082.809	2.549.150	+	466.341	+	22,4
e) Diversos artículos	6.243.255	6.925.370	+	682.115	+	10,9
Totales XIV ..	12.328.730	14.034.358	+	1.705.628	+	13,8
Totales generales	211.950.102	235.065.764	+	23.115.662	+	10,9

Las diferencias de conjunto de los artículos importados en el primer trimestre de 1928, con respecto a los del mismo período del año anterior, pueden observarse en el cuadro inserto a continuación, en el que se expresan los valores de "tarifa" en ambos trimestres y las diferencias absolutas y relativas:

VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1928 Y 1927, POR GRUPOS DE ARTICULOS (1)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en S oro en los primeros trimestres de:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1928	
	1928	1927	Absoluta	Relativa %
I. Substancias alimenticias.	14.458.688	15.353.032	— 894.344	— 5,8
II. Tabacos y sus manufacturas	3.226.401	2.516.651	+ 709.750	+ 28,2
III. Bebidas	1.109.450	1.102.438	+ 7.012	+ 0,6
IV. Textiles y sus manufacturas	45.762.747	34.824.552	+ 10.938.195	+ 31,4
V. Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas..	11.610.100	10.127.287	+ 1.482.813	+ 14,6
VI. Papel, cartón y sus artefactos	6.969.710	6.611.910	+ 357.800	+ 5,4
VII. Maderas y sus artefactos	5.648.325	5.369.493	+ 278.832	+ 5,2
VIII. Hierro y sus artefactos..	25.712.697	20.063.418	+ 5.649.279	+ 28,2
IX. Maquinarias y vehículos	27.361.703	21.706.751	+ 5.654.952	+ 26,1
X. Metales, excluido el hierro, y sus artefactos ...	7.761.384	6.769.737	+ 991.647	+ 14,6
XI. Piedras, tierras, vidrios y cerámica	9.023.478	6.338.481	+ 2.684.997	+ 42,4
XII. Combustibles y lubricantes	33.535.585	26.021.329	+ 7.514.256	+ 28,9
XIII. Caucho y sus manufacturas	7.441.104	6.455.775	+ 985.329	+ 15,3
XIV. Varios artículos	12.328.730	9.070.000	+ 3.258.730	+ 35,9
Totales.....	211.950.102	172.330.854	+ 39.619.248	+ 23,0

(1) Valores de la Tarifa de Avalúos de 1906, aumentados en un 60 %, desde el 6 de diciembre de 1923, por la ley 11.281.

Según puede verse en el cuadro que antecede, las importaciones en el primer trimestre de este año, con respecto a igual período de 1927, acusan aumentos que afectan a todos los grupos de artículos, excepto el título "Substancias alimenticias".

Destácanse en este movimiento de ascenso los aumentos acaecidos en los siguientes grupos "Textiles y sus manufacturas", cuyo valor de tarifa acreció de 34.824.000 pesos oro en el primer trimestre de 1927 a 45.763.000 pesos oro en el primer trimestre de 1928, o sea 10.938.000 pesos oro más (31,4 %); "Combustibles y lubricantes", que pasó de pesos oro 26.021.000 a 33.535.000, o sea un aumento de 7.514.000 pesos oro (28,9 %); y "Maquinarias y vehículos", que aumentó de 21.707.000 pesos oro a 27.362.000, es decir 5.655.000 pesos oro más (26,1 %). Los demás aumentos se han producido, según el orden de importancia, en la siguiente forma "Hierro y sus artefactos", de 20.063.000 a 25.713.000; "Varios artículos", de 9.070.000 a 12.329.000; "Piedras, tierras, vidrios y cerámica", de 6.338.000 a 9.023.000; "Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas", de 10.127.000 a 11.610.000; "Metales, excluido el hierro, y sus artefactos", de 6.770.000 a 7.761.000; "Caucho y sus manufacturas", de 6.456.000 a 7.441.000; "Tabacos y sus manufacturas", de 2.517.000 a 3.226.000; "Papel, cartón y sus artefactos", de 6.612.000 a 6.970.000; "Maderas y sus artefactos", de 5.369.000 a 5.648.000; y "Bebidas", de 1.102.000 a 1.109.000 pesos oro.

El valor de tarifa del grupo "Substancias alimenticias", disminuyó de 15.353.000 pesos oro en el primer trimestre de 1927 a 14.459.000 en el primer trimestre de este año.

Los aumentos registrados en todos los títulos, suman 40.513.000 pesos oro y las disminuciones alcanzan a 894.000, lo cual produce la diferencia anotada de 39.619.000 pesos oro más en el primer trimestre de 1928.

En los cuadros que siguen se expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales artículos importados en los primeros trimestres de los años 1928 y 1927:

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS
EN LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LOS AÑOS 1928 Y 1927

Abreviaturas: D. = docenas; K. = kilos; Km. = kilómetros; L. = litros; M². = metros cuadrados; T. = toneladas; U. = unidades.

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro
I. — Substancias alimenticias				
Bacalao..... K.	1 799.360	269.046	1 768.228	259.328
Sardinias	2.270.236	908.094	1.832.328	732.931
Otros pescados y maris- cos secos y en conserva >	1 181.216	396.852	717.042	233.695
Huevos	203.040	64.973	92.731	29.674
Aceites comestibles	8 780.457	2.528.772	10.206.313	2 939.418
Azúcar	473.543	60.115	180.002	18.193
Café en grano	5 680.570	681.668	5 200.978	624.117
Cacao en grano	1.203.663	385.172	1.562.785	500.091
Te	442.823	425.110	459.354	440.980
Yerba mate	19 812.534	3.315.721	20.580.180	3.487.082
Arroz sin cáscara	14 532.113	1.162.569	24.728.850	1.978.308
Malta	1 956.319	156.506	2 068.946	165.516
Pasta de tomate	2.876.396	552.268	1.656.783	318.102
Pimentón	400.617	96.148	334.361	80.247
Pimientos al natural	756.527	181.566	489.033	117.368
Frutas frescas	—	1.114.592	—	1.278.799
Frutas secas y conserva- das..... K.	1 943.532	469.890	1.586.479	405.986
Aceitunas	1 246.096	201.296	1.145.797	184.611
Garbanzos	721.510	92.353	409.277	52.388
Porotos	375.700	30.056	1.385.974	110.878
Otras substancias ali- menticias	—	1.365.921	—	1 395.320
Totales I	—	14.458.688	—	15.353.032

II. — Tabacos y sus manufacturas

Tabaco habano en hoja y picadura	K.	472.254	755.606	370.589	592.942
Tabaco no habano en hoja y picadura		3.118.679	1.893.849	2.548.781	1.481.869

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

II. — Tabacos y sus manufacturas (Conclusión)

Cigarros de tabaco no habano K.	178.743	358.113	146.697	294.531
Otros tabacos y sus manufacturas —	—	218.833	—	147.309
Totales II	—	3.226.401	—	2.516.651

III. — Bebidas

Champaña D.	6.414	102.624	7.738	123.808
Vinos comunes y regulares en cascotes L.	1.061.655	193.993	967.669	180.027
Vermouth embotellado D.	18.014	115.290	14.704	94.106
Aguas minerales >	30.626	134.345	31.806	123.498
Sidra embotellada >	5.712	16.451	12.645	36.418
Otras bebidas —	—	546.747	—	544.581
Totales III	—	1.109.450	—	1.102.438

IV. — Textiles y sus manufacturas

Seda:				
Hilados de seda artificial en madejas para el telar K.	291.696	1.400.141	163.917	786.802
Tejidos de seda pura >	73.716	1.769.184	61.061	1.465.464
Tejidos de seda mezcla >	36.126	462.336	35.849	458.710
Cintas de seda o mezcla en general >	22.036	293.172	18.364	237.612
Otros artículos de seda y mezcla —	—	911.653	—	790.416
Lana:				
Hilados de lana para el telar K.	543.867	695.766	316.405	404.998
Hilos de lana para bordar y tejer >	168.866	243.846	62.113	139.133
Tejidos de lana pura >	1.428.214	6.458.419	1.039.529	4.654.988

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTÍCULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

IV.—Textiles y sus manufacturas (Continuación)

Tejidos de lana mezcla K.	592.425	1.575.667	436.495	1.159.654
Tejidos de lana mezcla con seda o con algodón y seda . . . »	130.000	832.000	149.932	959.565
Alfombras y tripes de lana o mezcla »	161.193	379.904	140.575	324.774
Otros artículos de lana o mezcla —	—	1.066.438	—	941.179
Algodón:				
Hilados de algodón crudos y de color para el telar K.	2.705.673	1.789.065	2.323.554	1.527.628
Hilo común para coser en carreteles Km.	3.101.070	329.410	2.148.734	214.873
Hilo común para coser en carreteles de más de 70 gramos y en ovillos o madejas . K.	129.774	174.692	151.979	166.705
Tejidos de algodón en general »	9.749.855	12.668.930	7.416.928	9.652.973
Tejidos de algodón con lana »	276.228	531.134	159.493	307.083
Tejidos de algodón con seda »	188.704	1.207.706	159.260	1.017.368
Colchas de algodón o mezcla »	240.398	382.809	173.273	252.312
Frazadas de algodón o mezcla »	1.098.519	335.962	1.135.979	351.044
Medias de algodón o mezcla »	38.440	154.276	42.414	171.371
Encajes, cuadrados, mallas, y tiras bordadas »	59.050	400.908	45.360	297.541
Trencilla o cordón elásticos »	43.708	209.798	24.471	117.460
Otros artículos de algodón o mezcla . . . »	—	1.006.900	—	1.154.421

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

IV. — Textiles y sus manufacturas (Conclusión)

Hilo:				
Brines de hilo..... K.	107.094	158.104	104.920	139.254
Tejidos de hilo o mezcla..... >	81.074	261.613	75.518	227.881
Medias de hilo e hilo y seda..... >	25.994	274.729	21.467	244.780
Otros artículos de hilo o mezcla..... —	—	244.991	—	316.017
Yute, pita, cáñamo y otras fibras:				
Yute y pita en rama... K.	2.869.385	321.371	2.753.158	308.354
Hilados de yute para hacer trenzas..... >	1.067.731	136.670	666.196	85.273
Hilo para coser bolsas >	603.835	289.841	296.008	142.084
Hilo para segadoras (sisal). >	355.947	113.903	461.418	147.654
Arpillera o lona cruda >	21.979.802	5.275.153	12.797.807	3.071.474
Lona para cubrir parvas y vagones..... >	265.250	339.520	88.748	113.598
Tejidos de hilo o cáñamo, y los de cáñamo llamados lona y loneta..... >	246.973	158.063	148.560	95.078
Bolsas de arpillera de lona o pita cruda... >	4.266.701	1.092.275	2.356.997	603.391
Calzado de tela con suela de caucho u otras materias.... D.	38.146	284.637	31.050	236.962
Hules en general.... K.	439.535	273.971	383.509	230.791
Tejidos impermeables >	104.785	153.049	131.884	193.055
Otros artículos de yute, pita, cáñamo y otras fibras..... —	—	1.124.741	—	1.114.832
Totales IV.....	—	45.762.747	—	34.824.552

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

V. — Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas

Aceites animales o vegetales:				
Aceite de coco K.	494 044	126 475	263 361	67 420
Aguarrás >	414 174	86 148	424 485	88 293
Otros aceites animales o vegetales —	—	123 445	—	137 884
Esencias, perfumes y artículos para higiene y el tocador:				
Esencias (aceites esenciales). K.	26 688	135 648	15 219	87 082
Esencias o perfumes sintéticos >	7 780	104 759	5 452	73 889
Jabones comunes >	236 090	70 651	658 027	206 781
Polvos para la cara >	38 483	92 359	33 699	80 877
Otras esencias, perfumes y artículos para higiene y el tocador —	—	355 975	—	352 497
Colores, pinturas, barnices y tintas:				
Anilina K.	74 523	108 155	76 662	111 096
Azul y verde de ultra- mar >	708 954	113 433	398 412	63 746
Barnices en general >	215 136	223 995	226 227	240 445
Pinturas en pasta y lí- quidas >	1 872 661	621 410	1 347 137	443 600
Tinta para imprenta >	289 400	74 086	281 867	72 158
Otros colores, pinturas, barnices y tintas —	—	269 513	—	203 959
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, para uso industrial o medicinal:				
Acido cítrico K.	207 381	215 676	112 041	116 523
Acido tartárico >	1 033 584	1 074 927	693 508	721 248
Amoniaco en toda for- ma >	549 090	187 357	611 832	219 167

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

V. — Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas (Conclusión)

Aspirina y sus sinónimos K.	12.471	99.768	5.644	45.152
Calcio: carburo >	1.798.308	172.638	1.152.295	110.620
Cobre: sulfato impuro >	1.604.919	385.180	1.234.765	296.342
Específicos en general para curar la sarna >	3.263.494	1.566.477	2.296.875	1.102.500
Pez de resina (colofonia) >	4.578.990	219.791	4.412.486	211.799
Sodio: carbonato, ceniza y solvay >	5.941.977	285.215	5.537.312	265.790
Sodio: hidrato impuro (soda cáustica) >	3.088.010	247.040	1.831.388	146.511
Otras substancias y productos químicos y farmacéuticos, para uso industrial o medicinal —	—	1.978.611	—	2.106.367
Medicamentos preparados en forma de específicos —	—	1.113.615	—	1.069.794
Hojas, flores, semillas, raíces, etc., medicinales o tintóreas —	—	124.535	—	137.272
Varios artículos:				
Parafina cruda o refinada K.	1.651.319	792.633	1.783.852	856.249
Pólvora de todas clases >	142.605	122.343	117.291	93.821
Otros artículos —	—	518.242	—	398.405
Totales V	—	11.610.100	—	10.127.287

VI. — Papel, cartón y sus artefactos

Cartón de todas clases K.	4.106.934	438.400	3.747.696	398.416
Papel para diarios >	25.869.368	2.483.459	25.734.881	2.470.549
Papel para obras y escribir >	8.014.267	1.923.424	6.160.342	1.478.482
Papel para envolver >	1.822.396	233.267	1.630.263	208.674

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

VI. — Papel, cartón y sus artefactos (Conclusión)

Papel para cigarrillos . . . K.	152.484	146.385	117.240	112.550
Papeles de otras clases >	1.151.939	698.642	1.195.447	753.408
Impresos de todas clases >	563.231	527.625	663.504	574.463
Otros papeles, cartones y sus artefactos —	—	518.508	—	615.368
Totales VI	—	6.969.710	—	6.611.910

VII. — Maderas y sus artefactos

Vigas de cedro M. ²	378.810	181.828	267.108	128.212
Vigas de madera dura sudamericana >	411.869	184.517	307.360	137.697
Tablas o tablonces sin ce- pillar, de coigüe, rau- ble, álamo o karri . . . >	329.773	211.055	193.350	123.744
Tablas o tablonces sin ce- pillar de pino de todas clases >	7.778.449	2.843.929	7.642.150	2.704.248
Tablas o tablonces sin ce- pillar de roble >	282.844	316.785	333.768	373.818
Cascos o toneles U.	146.500	240.520	240.260	374.445
Corchos elaborados K.	110.668	177.069	86.240	137.984
Pasta de madera para la fabricación de papel . >	6.108.461	293.206	4.967.686	238.449
Muebles de madera . . . —	—	242.145	—	189.083
Otras maderas y sus arte- factos —	—	957.271	—	961.813
Totales VII	—	5.648.325	—	5.369.493

VIII. — Hierro y sus artefactos

Lingotes para fundición K.	6.016.583	173.277	4.189.442	121.327
Acero en barras, planchas o planchuelas >	2.955.672	473.146	2.283.827	365.413
Rieles para ferrocarriles o tranvías >	48.254.887	3.088.313	12.489.334	799.318

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

VIII. — Hierro y sus artefactos (Conclusión)

Hierro en barras, chapas, flejes y perfiles K.	94.766.772	5.456.059	97.190.852	5.593.036
Tirantes de hierro T.	14.986	959.104	24.398	1.561.472
Columnas, cabriadas, ar- mazones de hierro, etc. K.	5.089.676	651.478	801.679	102.615
Chapas de hierro galva- nizado T.	7.910	885.920	7.358	824.136
Eclisas para ferrocarriles o tranvías K	4.424.802	849.562	595.175	114.273
Alambres para cercos . . . >	31.255.173	2.454.780	29.340.664	2.259.674
Caños de hierro fundido . . . >	7.702.845	377.885	5.894.994	297.344
Caños de hierro dulce o batido >	6.940.690	901.896	4.920.983	629.886
Caños de hierro galvani- zado >	6.717.382	1.074.781	5.731.032	916.965
Clavos, puntillas y rema- ches de hierro >	2.237.279	312.670	1.272.433	189.818
Tornillos y tuercas de hierro >	3.140.834	563.570	2.229.014	412.550
Artículos de hierro enlo- zado >	840.227	430.196	673.547	344.857
Alambres y cables para teléfonos y electricidad . . . >	3.487.657	1.399.330	1.708.381	689.708
Bañaderas de hierro . . . U.	7.035	393.960	5.571	311.976
Cascos de hierro >	44.301	141.763	19.745	63.184
Otros artículos de hierro y sus artefactos —	—	5.125.007	—	4.465.872
Totales VIII	—	25.712.697	—	20.063.418

IX. — Maquinarias

Máquinas y motores en general:				
Calderas K.	778.111	222.559	4.180	1.700
Máquinas para coser. U.	22.087	440.617	17.147	332.762
Máquinas para escribir . . . >	5.990	305.234	5.894	330.210
Máquinas diversas y sus repuestos K.	23.947.827	6.490.405	11.129.797	3.277.934

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro
IX. — Maquinarias (Conclusión)				
Motores a viento K.	1.402.256	224.361	679.450	108.712
Motores locomóviles suelos U.	283	452.800	371	593.600
Motores o dinamos eléctricos en general K.	1.360.783	671.823	1.007.280	510.673
Otras máquinas y mo- tores en general . . . —	—	464.403	—	332.238
Máquinas e instrumen- tos agrícolas:	12.353	408.249	12.846	381.173
Arados U.	693.862	332.822	512.303	240.091
Rejas para arados . . . K.				
Sembradoras sobre ruedas U.	4.416	211.968	6.107	293.136
Tractores para máqui- nas agrícolas »	713	699.675	207	154.452
Otras máquinas e ins- trumentos agrícolas —	—	716.804	—	1.290.808
Vehículos (excluidos los de madera):				
Automóviles para pa- sajeros y carga . . . U.	14.917	7.909.974	17.572	8.916.775
Accesorios y repuestos para los mismos . . —	—	1.126.151	—	1.451.622
Bicicletas, velocípedos y triciclos, y sus re- puestos —	—	388.885	—	438.938
Locomotoras y sus re- puestos —	—	593.845	—	1.314.987
Coches para ferroca- rriles U.	4	216.602	—	—
Vagones para ferroca- rriles »	84	116.566	—	—
Materiales para ferro- carriles —	—	5.203.738	—	1.557.266
Otros vehículos (excluí- dos los de madera). —	—	164.222	—	179.674
Totales IX	—	27.361.703	—	21.706.751

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro
X. — Metales, excluido el hierro y sus artefactos				
Cobre, bronce o metal amarillo:				
Alambres y cables de co- bre para electricidad K.	1.261.234	1.087.943	665.941	597.520
Alambre desnudo en general	» 855.600	616.032	506.058	364.362
Cobre y bronce en lingot- es y planchas	» 355.351	228.383	109.559	70.118
Caños de cobre o bronce »	239.268	155.766	185.763	122.896
Otros artículos de co- bre, bronce o metal amarillo	—	994.961	—	552.314
Diversos metales:				
Estaño en lingotes y planchas	K. 495.807	475.975	607.231	582.941
Hojalata sin pintar ..	» 8.413.567	1.078.226	15.740.532	2.014.680
Plomo en planchas, lin- gotes o barras	» 2.919.738	376.455	1.321.405	172.598
Zinc en lingotes o bar- rras	» 2.395.472	344.948	1.719.900	247.665
Otros artículos de di- versos metales	—	434.449	—	379.249
Artefactos de diversos metales:				
Cápsulas o cartuchos cargados	K. 169.167	189.467	136.772	153.185
Artefactos para ilumi- nación	» 76.070	118.184	90.051	119.385
Otros artefactos de di- versos metales.....	—	725.827	—	696.508
Aparatos e instrumentos metálicos:				
Relojes de oro	U. 2.442	96.320	1.045	47.808
Relojes de plata	» 11.234	76.608	1.727	11.283
Relojes de otros meta- les	» 134.905	475.581	109.840	362.822
Demás aparatos e ins- trumentos metálicos —	—	286.259	—	274.403
Totales X	—	7.761.384	—	6.760.737

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

XI. — Piedras, tierras, vidrios y cerámica

Arena para construcciones	T.	579 833	742 186	416 156	532 680
Mármol en chapas.....	M. ²	90 809	341 458	80 435	297 161
Cemento blanco.....	K.	2 918 200	280 147	1 640 070	157 447
Tierra hidráulica o romana	T.	155 595	2 738 472	83 160	1 463 615
Asfalto de Trinidad....	K.	9 044 203	578 829	5 189 078	332 101
Vidrios comunes	M. ²	492 714	321 906	369 868	246 399
Vidrios blancos o de colores impresos	»	119 734	229 889	92 837	178 246
Vidrios finos o cristales	»	151 898	596 432	105 258	494 657
Baldosas enlozadas (azulejos)	K.	3 627 078	290 166	2 542 249	203 380
Otras piedras, tierras, vidrios y cerámica ..	—	—	2 903 993	—	2 432 795
Totales XI		—	9 023 478	—	6 338 481

XII. — Combustibles y lubricantes

Petróleo combustible, residuos y gas oil	K.	242 847 431	8 548 230	92 076 545	3 241 094
Petróleo natural o en bruto para refinación ...	»	39 828 496	2 549 024	25 424 002	1 627 136
Kerosene	L.	12 121 986	484 879	25 458 890	1 018 355
Nafta	»	115 221 392	11 061 253	90 106 256	8 650 201
Carbón de piedra.....	T.	792 677	8 877 982	861 774	9 651 869
Carbón de cok	K.	14 249 375	182 392	7 396 750	94 678
Aceites minerales lubricantes en general ...	»	8 940 001	1 430 401	7 814 256	1 250 281
Otros combustibles y lubricantes	—	—	401 424	—	487 715
Totales XII		—	33 535 585	—	26 021 329

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

XIII. — Caucho y sus manufacturas

Cubiertas y cámaras para automóviles K.	2.078.246	6.650.293	1.790.605	5.724.722
Tacos y suelas de goma >	60.315	96.504	63.255	101.208
Otros artículos de caucho y sus manufacturas . —	—	694.307	—	629.845
Totales XIII	—	7.441.104	—	6.455.775

XIV. — Varios artículos

Animales vivos:				
Bovinos U.	50.146	1.377.400	24.610	470.567
Ovinos >	76.815	300.215	82.294	366.680
Otros animales vivos. —	—	31.373	—	31.463
Cueros, pieles y sus artefactos:				
Beceros curtidos, charolados, etc. K.	57.464	365.499	28.516	181.244
Cabritillas en general. >	16.176	130.373	16.446	132.230
Pielés >	65.062	273.084	40.167	162.706
Guantes de pieles . . . >	8.271	205.408	7.414	183.700
Otros cueros, pieles y sus artefactos —	—	533.923	—	472.883
Instrumentos musicales:				
Fonógrafos y discos. —	—	259.363	—	159.081
Pianos U.	1.667	414.043	1.745	449.327
Otros instrumentos musicales —	—	111.985	—	101.801
Materiales para electricidad:				
Pilas eléctricas K.	748.579	299.432	400.194	160.077
Aparatos radiotelefónicos y sus materiales. —	—	260.670	—	86.063
Lámparas incandescentes K.	163.690	209.551	130.762	167.381
Medidores de corriente eléctrica U.	557	10.695	6.330	121.563
Tubos aisladores o caños de hierro batido K.	1.185.314	237.969	817.386	170.026

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS (Conclusión)

ARTICULOS	Importación en los primeros trimestres de:			
	1928		1927	
	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro	Cantidades	Valores de tarifa \$ oro

XIV. — Varios artículos (Conclusión)

Otros materiales para electricidad	—	1 064.492	—	852.180
Diversos artículos:				
Botones de todas clases K.	115.601	296.546	109.799	212.491
Cintas cinematográficas »	30.880	196.160	20.405	145.721
Materiales para explotación de petróleo	—	371.659	—	244.482
Materiales para las Obras Sanitarias	—	167.853	—	51.177
Peines y peinetas en general K.	40.664	201.009	20.623	105.651
Lúpulo »	298.151	238.521	376.842	301.474
Semillas de todas clases »	248.484	162.603	325.584	211.153
Varios artículos	—	4 608.904	—	3 528.879
Totales XIV	—	12 328.730	—	9 070.000
Totales generales	—	211 950.102	—	172 330.854

III

EXPORTACION

El valor total de las exportaciones efectuadas en el primer trimestre de 1928 alcanzó a la suma de pesos oro 314.240.000 contra 290.384.000 en el mismo período de 1927, es decir que han experimentado un aumento de 23.856.000 pesos oro, o sea de 8,2 %.

Este aumento de los valores se explica por el ascenso del nivel general de los precios de los productos embarcados en el primer trimestre de este año con respecto a igual período del año anterior, pues las cantidades exportadas han sido inferiores.

En efecto, mientras en el primer trimestre de 1927 se exportaron 5.290.000 toneladas, en el mismo período de este año la cifra correspondiente fué de 4.758.000 toneladas, lo que representa una disminución de 531.000 toneladas, o sea de 10,0 %.

En el siguiente cuadro pueden verse las variaciones del volumen físico y del valor de las exportaciones en los primeros trimestres de los últimos 19 años:

VOLUMEN FISICO Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES

Primeros trimestres de:	Volumen físico (Toneladas)	Valores \$ oro	Primeros trimestres de:	Volumen físico (Toneladas)	Valores \$ oro
1910	2.328.815	120.353.144	1920.....	3.424.428	276.830.798
1911	1.763.190	110.957.537	1921.....	2.220.944	184.271.767
1912	2.629.624	100.689.832	1922.....	2.811.179	186.915.315
1913	3.791.964	166.315.562	1923.....	3.435.767	242.290.356
1914	2.654.374	140.761.483	1924.....	4.300.714	302.039.139
1915	2.941.144	163.998.210	1925.....	3.337.206	286.332.356
1916	1.856.630	127.142.050	1926.....	2.885.327	224.679.960
1917	1.177.128	159.112.510	1927.....	5.289.960	290.383.985
1918	1.313.255	159.507.968	1928.....	4.758.546	314.240.195
1919	981.981	111.170.077			

Las variaciones mensuales de las exportaciones desde enero de 1927, se presentan en el siguiente cuadro:

CANTIDADES Y VALORES DE LA EXPORTACION, POR MESES, DESDE ENERO DE 1927 HASTA MARZO DE 1928

MESES	Cantidades (Toneladas)	Valores, en \$ oro
1927:		
Enero	1.547.740	86.999.192
Febrero	1.837.964	100.757.204
Marzo	1.904.256	102.627.589
Abril	1.718.906	92.340.591
Mayo	1.860.248	94.697.588
Junio	1.728.992	86.480.305
Julio	1.731.421	83.402.683
Agosto	1.382.929	70.884.079
Septiembre	1.326.952	70.732.021
Octubre	1.248.575	69.037.365
Noviembre	1.167.686	67.584.418
Diciembre	1.284.076	83.782.053
Totales	18.739.745	1.009.325.088
1928:		
Enero	1.618.218	105.431.796
Febrero	1.583.939	102.826.071
Marzo	1.556.389	105.982.328

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros ascendió en el primer trimestre de 1928 a la suma de 253.788.000 pesos oro, y la libre de derechos a 60.452.000. La proporción de los artículos libres de derechos en el valor total de las exportaciones en el primer trimestre de este año, fué de 19,2 %. Esta proporción fué de 38,4 % en el mismo período de 1927. Ello se debe a que las cotizaciones de muchos productos en el período que se analiza, fueron superiores a los precios básicos mediante los cuales se establece el impuesto.

Se consignan a continuación dos cuadros que contienen las cifras de las cantidades y valores de la exportación, por grupos de productos, en los primeros trimestres de 1928 y 1927, y las diferencias absolutas y relativas:

CANTIDADES EXPORTADAS, EN TONELADAS

GRUPOS DE PRODUCTOS	Cantidades exportadas en los primeros trimestres de:		Diferencia. (Más (+) o menos (—) en 1928	
	1928	1927	Absoluta	Relativa %
Productos de la ganadería .	399.984	501.111	— 101.127	— 20,2
Animales vivos.....	33.705	29.436	+ 4.269	+ 14,5
Carnes	192.567	256.860	— 64.293	— 25,0
Cueros	42.623	42.700	— 77	— 0,2
Lanas	61.259	68.963	— 7.704	— 11,2
Productos de lechería ...	13.831	15.313	— 1.482	— 9,7
Subproductos y residuos	55.999	87.839	— 31.840	— 36,2
Productos de la agricultura	4.171.269	4.603.839	— 432.570	— 9,4
Cereales y lino	3.977.203	4.395.947	— 418.744	— 9,5
Harina de trigo y subpro- ductos	138.002	157.550	— 19.548	— 12,4
Varios productos de la agricultura	56.064	50.342	+ 5.722	+ 11,4
Productos forestales	115.432	87.802	+ 27.630	+ 31,5
Otros productos	71.861	97.208	— 25.347	— 26,1
Totales.....	4.758.546	5.289.960	— 531.414	— 10,0

VALORES DE LA EXPORTACION, EN PESOS ORO

GRUPOS DE PRODUCTOS	Valores de plaza, en \$oro en los primeros trimestres de:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1928	
	1928	1927	Absoluta	Relativa %
Productos de la ganadería	112.020.835	106.467.221	+ 5.553.614	+ 5,2
Animales vivos	3.119.945	3.165.001	- 45.056	- 1,4
Carnes	32.501.688	34.875.991	- 2.374.303	- 6,8
Cueros	23.280.949	17.232.697	+ 6.048.252	+ 35,1
Lanas	40.774.337	34.563.767	+ 6.210.570	+ 18,0
Productos de lechería ...	6.563.653	7.265.614	- 701.961	- 9,7
Subproductos y residuos	5.780.263	9.364.151	- 3.583.888	- 38,3
Productos de la agricultura	192.200.270	175.341.602	+ 16.858.668	+ 9,6
Cereales y lino	183.768.406	167.970.992	+ 15.797.414	+ 9,4
Harina de trigo y subproductos	5.663.316	5.982.828	- 319.512	- 5,3
Varios productos de la agricultura	2.768.548	1.387.782	+ 1.380.766	+ 99,5
Productos forestales	7.430.632	5.714.618	+ 1.716.014	+ 30,0
Otros productos	2.588.458	2.860.544	- 272.086	- 9,5
Totales	314.240.195	290.383.985	+ 23.856.210	+ 8,2

Cereales y lino.

Como puede observarse en los cuadros que preceden, el descenso absoluto más importante en las cantidades exportadas corresponde al grupo Cereales y lino, que de 4.396.000 toneladas en el primer trimestre de 1927 bajó a 3.977.000 toneladas en igual período de 1928, o sea en 9,5 %. Los valores, en cambio, debido al incremento de los precios subieron de 167.971.000 pesos oro en 1927 a 183.768.000 en 1928, lo que denota un incremento de 9,4 %. La mengua en las cantidades exportadas de cereales y lino se debe casi exclusivamente a la fuerte declinación de los embarques de maíz, que de 1.615.000 toneladas en 1927, pasaron a 634.000 toneladas en 1928. Los embarques de avena también descendieron de 198.000 toneladas a 168.000. El resto del grupo Cereales y lino, acusa los siguientes ascensos: trigo, de 1.770.000 toneladas en el primer trimestre de 1927, a 2.252.000 en igual período de 1928; lino, de 561.000 toneladas a 635.000; y centeno, de 69.000 toneladas a 103.000.

Carnes.

Ha sido general el descenso de las cantidades de carnes de toda clase exportadas en el primer trimestre de este año, con respecto a igual lapso del año anterior. En efecto, las cifras alcanzan a 193.000 toneladas y 257.000 toneladas, respectivamente, lo que indica una baja de 25,0 %. Inferior en intensidad, en razón de los mejores precios, fué la declinación de 6,8 % experimentada por los valores de las carnes, que pasaron de pesos oro 34.876.000 en el primer trimestre de 1927 a 32.502.000 en el de 1928.

La principal disminución de las cantidades, dentro del grupo Carnes, corresponde a la carne vacuna congelada, que bajó de 75.000 toneladas en 1927 a 42.000 en 1928, o sea en 33.000 toneladas; sigue en importancia, la carne vacuna enfriada, que descendió de 126.000 a 102.000 toneladas; la carne ovina congelada, de 20.000 toneladas a 18.000; la carne conservada, de 22.000 a 19.000 toneladas; y el tasajo y carne salada, de 3.500 toneladas a 1.800.

Cueros.

Las cantidades embarcadas de cueros vacunos descendieron de 36.600 toneladas en el primer trimestre de 1927 a 35.400 toneladas en igual período de 1928, o sea en 3,1 %; los valores, por lo contrario, subieron de 14.768.000 a 20.118.000 pesos oro, lo que significa un ascenso de 36,2 %, motivado por el alza de las cotizaciones. Los embarques de cueros lanares, crecieron de 5.000 toneladas en 1927 a 6.000 en 1928.

Lanas.

Las lanas sucias también declinaron de 67.000 toneladas en el primer trimestre de 1927 a 59.800 toneladas en igual período de 1928. Pero sus valores, por el factor ya anotado, se elevaron de pesos oro 33.538.000 a 39.796.000.

Productos forestales.

Los rollizos y el extracto de quebracho acusan aumentos en cantidades y valores en el primer trimestre de 1928, comparados con los de 1927. En efecto, las toneladas de los rollizos pasan de 25.000 a 47.000, y sus valores de 451.000 pesos oro a 1.008.000; y las toneladas de extracto, de 55.000 a 62.000, y sus valores, de 5.012.000 a 6.232.000 pesos oro.

El detalle de las exportaciones mensuales de los principales productos referidos en este informe, y de sus correspondientes promedios de precios, pueden consultarse en el siguiente cuadro, cuyas cifras comienzan en enero de 1927:

EXPORTACIONES MENSUALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Cantidades, en toneladas

MESES	Trigo	Maíz	Lino	Carne vacuna enfriada	Carne vacuna congelada	Cueros vacunos	Lana sucia
1927							
Enero ..	391.875	633.192	182.324	41.487	23.273	12.528	23.520
Febrero ..	667.646	513.316	190.834	39.245	21.617	14.035	19.751
Marzo ..	710.691	468.673	187.806	44.839	29.965	10.058	24.133
Abril ...	635.672	444.186	201.565	44.600	20.428	12.262	18.528
Mayo ..	491.799	765.688	174.272	37.255	16.562	18.651	13.218
Junio ...	341.210	894.777	131.021	36.868	18.407	15.596	10.448
Julio ...	251.123	1.015.135	130.305	39.315	18.272	16.724	4.682
Agosto ..	144.905	867.109	115.951	36.092	15.938	14.912	4.265
Sept. ...	128.147	762.115	142.966	42.816	17.242	14.416	2.645
Octubre	130.027	670.829	170.974	36.117	18.100	16.742	2.004
Nov.....	117.830	664.671	136.675	32.330	18.061	11.978	7.421
Diciem. .	214.569	643.906	129.872	35.705	18.555	13.064	18.375
Totales	4.225.494	8.343.597	1.894.565	466.669	236.420	170.966	148.990
1928							
Enero ..	628.752	392.615	213.289	32.337	14.257	12.485	21.252
Febrero ..	786.392	186.201	211.013	34.016	13.906	11.746	19.206
Marzo ..	836.727	54.967	211.117	35.575	13.884	11.254	19.375

Promedios de precios, por tonelada

1927							
Enero ..	46,30	23,51	60,22	125,97	119,91	416,66	490,25
Febrero ..	46,06	24,45	60,99	134,60	109,06	401,21	506,61
Marzo ..	45,64	23,59	59,43	103,80	99,67	389,40	497,31
Abril ...	5,95	23,40	61,95	105,73	98,88	391,50	483,67
Mayo ..	5,18	24,45	66,76	122,59	103,91	400,59	484,14
Junio ...	50,21	26,36	66,82	162,70	128,52	419,25	486,02
Julio ...	50,11	26,98	65,33	169,55	156,82	449,53	342,48
Agosto ..	50,39	29,34	65,44	178,18	161,41	441,41	493,89
Septiem.	48,83	29,76	64,99	167,32	157,83	489,64	481,46
Octubre	47,66	29,08	63,48	158,69	149,69	523,94	505,59
Nov.....	46,95	29,40	61,14	168,43	159,46	571,40	595,96
Diciem. .	45,49	2,13	60,75	157,54	159,46	572,27	591,34
Promedio anual .	47,38	27,13	62,91	145,49	130,90	522,38	509,60
1928							
Enero ..	45,59	34,80	62,36	162,53	143,92	622,12	639,26
Febrero ..	44,89	37,95	62,13	161,41	141,91	537,56	676,65
Marzo ..	46,31	39,60	62,91	160,58	140,10	536,43	682,07

En los cuadros que siguen se expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales productos exportados en los primeros trimestres de los años 1928 y 1927:

**CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS
EN LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1928 Y 1927**

ARTICULOS	Unidad	Exportación en los primeros trimestres de:			
		1928		1927	
		Cantidades	Valores en \$ oro	Cantidades	Valores en \$ oro

I.—Productos de la ganadería

ANIMALES VIVOS:					
Bovinos	Uds.	54.770	2.395.854	69.631	2.797.894
Ovinos	>	260.799	534.075	63.343	148.700
Equinos	>	1.241	71.978	2.165	125.570
Mulares	>	2.684	92.960	1.616	61.822
Otros animales vivos ..	—	—	25.078	—	31.015
Totales	—	—	3.119.945	—	3.165.001
CARNES:					
Carne vacuna refrige- rada	Ton.	143.975	22.429.308	200.427	2.297.747
Carne vacuna enfriada	>	101.928	16.458.842	125.571	5.162.839
Carne vacuna conge- lada	>	42.047	5.970.466	74.854	8.134.908
Ovina congelada	>	17.670	3.157.325	19.08	3.203.026
Porcina congelada ...	>	438	90.503	534	170.087
Menudencias conge- ladas	>	7.454	1.145.490	9.484	1.206.907
Aves congeladas	>	1	702	9	4.484
Carne conservada ...	>	19.227	4.287.177	22.098	5.310.731
Extractos	>	1.908	918.972	917	795.887
Tasajo y carne salada	>	1.786	438.88	3.515	819.286
Tasajo	>	1.598	387.98	3.195	692.489
Carne salada	>	188	50.770	320	126.797
Productos de cerdo ..	>	108	3.323	168	67.836
Totales	Ton.	192.567	32.01.688	256.860	34.875.991

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en los primeros trimestres de:			
		1928		1927	
		Cantidades	Valores en \$ oro	Cantidades	Valores en \$ oro

I.—Productos de la ganadería (Continuación)

CUEROS:					
Cueros vacunos	Ton.	35.485	20.118.389	36.622	14.767.639
Salados	>	30.930	16.386.227	30.929	11.775.708
Secos	>	4.555	3.732.162	5.693	2.991.931
Cueros lanares	>	6.050	2.547.394	5.008	1.926.264
Pelados, salados y sin salar	>	1.930	596.767	1.599	605.183
Sucios	>	4.017	1.950.627	3.300	1.296.531
De cordero	>	103	23.353	109	24.550
Cueros yeguarizos	>	451	43.535	325	46.908
Salados	>	97	6.741	19	525
Secos	>	354	36.794	306	46.383
Cueros de cabra y ca- brito	>	600	435.503	648	408.037
Cueros elaborados	>	37	112.773	97	83.849
Totales	—	—	23.280.949	—	17.232.697
LANAS:					
Lana lavada	Ton.	443	445.317	426	430.014
Lana limpia tipo fri- gorífico	>	983	532.521	1.133	595.339
Lana sucia	>	59.833	39.796.499	67.404	33.538.414
Totales	—	—	40.774.337	—	34.563.767
PRODUCTOS DE LECHE- RIA:					
Crema	Ton.	1	100	28	700
Manteca	>	8.784	5.565.005	9.741	6.249.067
Queso	>	116	40.225	103	33.805
Cascina	>	4.930	958.323	5.441	982.042
Totales	—	—	6.563.653	—	7.265.614
SUBPRODUCTOS Y RESI- DUOS GANADEROS:					
Estearina	Ton.	955	163.814	509	102.533

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (Continuación)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en los primeros trimestres de:			
		1928		1927	
		Cantidades	Valores en \$ oro	Cantidades	Valores en \$ oro

I.—Productos de la ganadería (Conclusión)

Margarina y palmitina	Ton.	687	137.373	158	34.815
Sebo y grasa derretidos	"	21.034	3.375.496	44.363	6.657.448
Guano	"	8.639	310.923	11.580	440.185
Huesos	"	11.711	229.557	18.782	438.428
Sangre seca	"	3.699	209.180	4.465	250.032
Tripas saladas y secas	"	2.840	665.603	2.936	774.712
Otros subproductos	—	—	688.317	—	665.998
Totales	—	—	5.780.263	—	9.364.151

II.—Productos de la agricultura

CEREALES Y LINO:					
Trigo	Ton.	2.251.872	102.714.824	1.770.211	81.331.499
Maíz	"	633.783	22.906.021	1.615.181	38.492.918
Lino	"	635.419	39.692.448	560.965	33.759.258
Avena	"	168.050	6.282.046	197.778	5.180.286
Cebada	"	180.961	7.594.299	179.176	6.259.429
Centeno	"	103.177	4.452.724	69.140	2.825.536
Alpiste	"	3.087	105.555	2.922	105.254
Otros cereales	"	854	20.489	574	16.812
Totales	Ton.	3.977.203	183.768.406	4.395.947	167.970.992
HARINA DE TRIGO Y PRODUCTOS DE MOLIENDA:					
Harina de trigo	Ton.	49.039	3.203.151	53.705	3.798.625
Productos de molienda					
Afrecho y afrechillo	"	—	2.460.165	—	2.184.203
Acemita	"	81.185	2.202.528	96.138	1.991.257
Rebacillo	"	576	20.168	3.155	81.022
Semitín	"	551	14.333	856	16.937
Otros productos	"	6.505	218.066	3.677	94.079
		145	5.070	19	908
Totales	—	—	5.663.316	—	5.982.828

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en los primeros trimestres de:			
		1928		1927	
		Cantidades	Valores en S oro	Cantidades	Valores en S oro

II.—Productos de la agricultura (Conclusión)

VARIOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA:					
Algodón en rama....	Ton.	208	49.346	572	148.511
Azúcar	>	16.832	1.116.309	28	3.703
Frutas frescas	>	3.025	295.656	1.769	135.335
Papas	>	8.068	153.788	14.990	158.832
Tortas oleaginosas ..	>	16.983	672.044	24.981	546.733
Otros productos de la agricultura	—	—	481.405	—	394.668
Totales	—	—	2.768.548	—	1.387.782

III.—Productos forestales

Extracto de quebracho	Ton.	61.696	6.231.905	54.632	5.011.841
Rollizos de quebracho	>	46.810	1.008.076	24.862	451.180
Otros productos forestales	—	—	190.651	—	251.597
Totales	—	—	7.430.632	—	5.714.618

IV.—Otros productos

Varios artículos	—	—	2.588.458	—	2.860.544
Totales generales ..	—	—	314.240.195	—	290.383.985

PROMEDIOS DE PRECIOS DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS
DE EXPORTACION EN LOS PRIMEROS TRIMESTRES
DE 1927 Y 1928

Precios por tonelada, en pesos oro

ARTICULOS	1927	1928
Bovino congelado	108,66	141,99
Bovino enfriado	123,96	161,47
Carneros congelados	162,52	178,68
Menudencias de carnes congeladas	127,26	153,67
Carne conservada	240,00	222,67
Cueros lanares sucios	392,78	485,59
Cueros vacunos salados	380,73	529,78
Cueros vacunos secos	525,24	819,35
Lana sucia	497,66	665,13
Avena	26,19	37,38
Cebada	34,94	41,97
Lino	60,18	62,47
Maíz	23,83	36,14
Trigo	45,94	45,61
Harina de trigo	70,73	65,32
Afrecho y afrechillo	20,71	27,13

IV

RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928 COMPARADAS CON LAS DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

DERECHOS Y RENTAS	Recaudación \$ oro en los primeros trimestres de:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1928
	1928	1927	
Derechos de importación	37.842.573	33.876.222	+ 3.966.351
Derechos de exportación	2.603.168	1.339.764	+ 1.263.404
Demás rentas aduaneras y portuarias	8.137.926	7.608.284	+ 529.642
Totales	48.583.667	42.824.270	+ 5.759.397

Los derechos de importación representan un 16,1 % sobre el valor real de las importaciones en el primer trimestre de 1928.

Referidos esos derechos exclusivamente a los artículos sujetos a derechos, es decir, excluyendo el valor de los artículos de importación libre, la recaudación representa un 23,1 %.

Los derechos de exportación representan un 0,83 % sobre el valor total de lo exportado en el primer trimestre de 1928.

ALFREDO LUCADAMO
DIRECTOR GENERAL